

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
PARA PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL,
PRÁCTICAS PROFESIONALES Y ESTADÍAS DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, ZONA SUR
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.**

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente FGE, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de prestadores de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Estadías, pertenecientes a las distintas Universidades Públicas y Privadas, previo convenio de coordinación para tales fines, firmado con la Fiscalía General del Estado. Los cuales son los siguientes: Carta de Presentación emitida por la Institución educativa, en donde deberá contener nombre, identificación oficial, matrícula escolar, semestre que cursa de la licenciatura, modalidad, duración del servicio a prestar en la Fiscalía General del Estado, Teléfono particular, para emitir la carta de aceptación del prestador de servicio social dirigida a la escuela de procedencia.

Cuya finalidad es la integración del expediente único de prestadores adscritos al Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales, a fin de realizar las gestiones administrativas (aceptación, seguimiento y liberación del servicio prestado), atendiendo a lo previsto en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, Artículo 20 fracción III de la Ley de la Fiscalía General del Estado.

Transferencia de Datos Personales

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite a la prestación de servicio social, prácticas profesionales, estadías y a los actos legales que se deriven.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía.

Para mayor información usted puede consultar el aviso de privacidad integral en el sitio web de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo <http://www.fgegqroo.gob.mx>. En la sección de “avisos de privacidad”.